



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 274 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 08 AGO 2016

Expediente N° SO-19.167/15 – SO-19.390/15 – SO-19.402/15 – SO-19.232/16.-

VISTO:

El envío de fondos para el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva los saldos de distintos expedientes, Expediente N° SO-19.167/15, corresponde la Segunda Rendición por \$ 138,00 (Pesos Ciento Treinta y Ocho), Expediente N° SO-19.390/15, Segunda Rendición por \$ 1.002,00 (Pesos Un Mil Dos), Expediente. N° SO-19.402/15, Segunda Rendición por \$ 833,32 (Pesos Ochocientos Treinta y Tres con Treinta y Dos Centavos) y Expediente N° SO-19.232/16, Primera Rendición por \$ 276,65 (Pesos Doscientos Setenta y Seis con Sesenta y Cinco Centavos), quedando un saldo de \$ 5.723,35 (Pesos Cinco Mil Setecientos Veintitrés con Treinta y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

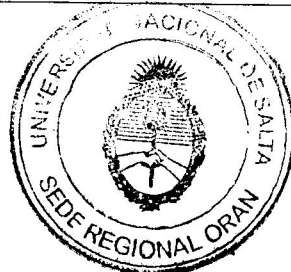
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Agosto de 2016, de los Fondos del Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán, de acuerdo al siguiente detalle elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Expediente N° SO-19.167/15, corresponde la Segunda Rendición por \$ 138,00 (Pesos Ciento Treinta y Ocho), Expediente N° SO-19.390/15, Segunda Rendición por \$ 1.002,00 (Pesos Un Mil Dos), Expediente. N° SO-19.402/15, Segunda Rendición por \$ 833,32 (Pesos Ochocientos Treinta y Tres con Treinta y Dos Centavos) y Expediente N° SO-19.232/16, Primera Rendición por \$ 276,65 (Pesos Doscientos Setenta y Seis con Sesenta y Cinco Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Adquisición de 30 resmas de papel A4 75 gramos	11	2	3	2	\$ 2.249,97
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 2.249,97
	Sub Total					
	Partida	11	2	3	-	\$ 2.249,97
	Principal					

7 1





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.167/15 – SO-19.390/15 – SO-19.402/15 – SO-19.232/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2			\$ 2.249,97
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 2.249,97
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 2.249,97
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	2	\$ 2.249,97
Total				\$ 2.249,97

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes
	11	2	-	-	\$ 2.249,97
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 2.249,97

- Expediente N° SO-19.167/15. Segunda Rendición.....\$ 138,00.-
- Expediente N° SO-19.390/15. Segunda Rendición.....\$ 1.002,00.-
- Expediente N° SO-19.402/15. Segunda Rendición.....\$ 833,32.-
- Expediente N° SO-19.232/16. Primera Rendición.....\$ 276,65.-
- Saldo del Expediente N° SO-19.232/16.....\$ 5.723,35.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA